

Guayaquil, 27 de marzo de 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionista de la Compañía Grifine S.A.

Ciudad.-

Cúmpleme por medio de la presente, informar a ustedes, que luego de haber realizado el análisis de los Estados Financieros de la compañía, tanto el Balance General, el de Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2015, puedo concluir lo siguiente:

- 1.- Que dichos Estados financieros cumplen con los conceptos básicos y las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF-NIC), normas vigentes a la presente fecha y adoptadas por la Empresa a partir del ejercicio 2012, conforme lo estipula la Superintendencia de Compañía.
- 2.- Que los Estados financieros están acorde a los registros contables debidamente soportados con sus documentos de respaldos y ha cumplido con todas las obligaciones tributarias que establece la ley y los organismos de control.
- 3.- Que los Estados Financieros presentan una razonable posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, y que cumple con las normas tributarias vigentes en nuestro país.
- 5.- Que la empresa, al encontrarse registrada como Emisora de Obligaciones en la Bolsa de Valores y autorizada por la Superintendencia de Compañía y Valores desde el año 2012, en la evaluación semestral que realiza la empresa Calificadora de Riesgo Latinoamericana, ha ratificado la calificación "AA", para la Compañía.

En tal virtud, es todo cuanto puedo informar a ustedes, con respecto a la situación financiera, contable y tributaria de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Karina Abad M.

C.I. 010219136-8